

08/06/2015

## **Fiscalía Oriente nombra a fiscal preferente para partidos de Copa América en Estadio Nacional y Estadio Monumental**

Para hacer frente a las primeras diligencias que se requieran por delitos ocurridos en el marco de los partidos de Copa América desarrollados en las comunas de Ñuñoa y Macul, la Fiscalía Oriente nombró como fiscal preferente al fiscal jefe de flagrancia Ernesto Navarro.



“Hemos realizado las coordinaciones correspondientes con la Intendencia, el alto mando de Carabineros y el Plan Estadio Seguro. Sostuvimos reuniones con todos ellos”, explicó el fiscal Ernesto Navarro.

Respecto a las medidas que proceden ante eventuales delitos en la jurisdicción de la Fiscalía Oriente, el fiscal Navarro explicó que “nos coordinamos con Extranjería y la Intendencia para la expulsión de simpatizantes de las selecciones extranjeras que vengan a Chile y cometan algún delito en el estadio o con ocasión de las celebraciones del espectáculo deportivo que ocurran en la Zona Oriente”.

Para decretar las primeras diligencias tras la ocurrencia de un delito en los estadios, el fiscal Navarro y un equipo de fiscales de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, efectuarán turnos para que en cada encuentro se cuente con la presencia de un fiscal en el recinto deportivo.

Esta medida se toma ya que en Santiago los dos estadios sedes de la Copa América se encuentra ubicados en las comunas de Macul y de Ñuñoa, que corresponden a las zonas que abarca la competencia jurisdiccional de la Fiscalía Oriente.